

24 de mayo de 1999

Proceso Contencioso-
Administrativo de
Plena Jurisdicción.-

Designación de
Representante.-La Licenciada Zita Jaramillo de Quijada, en representación de Olmedo Osvaldo Espinosa, para que se declare nula por ilegal, la Resolución N°104-97 de 29 de octubre de 1997, dictada por el Ministerio de Vivienda, y para que se hagan otras declaraciones.

Honorable Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.-
De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono al Licdo. Miguel Atencio P., Secretario Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 1300, para que me represente en la práctica de prueba aducida por la parte actora.
Del Honorable Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

AMdeF/4/mcs.

Licdo. Víctor L. Benavides P.
Secretario General